

**Año: 2022**  
**Código: 92036**  
**Fechas del curso: 02 y 03**  
**enero**



## FICHA DEL CURSO

**Denominación del curso: EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (NO RÁPIDOS)**

**Nombre y apellidos Responsable Curso: JOSÉ ANTONIO VIDAL ROMERO**

**Nombre y apellidos del Instructor/Evaluador Principal: MANUEL MILLÁN VIDAL**

**Nombre y apellidos de otros Instructores Ayudantes: JESÚS DENIS POMBAL OTERO**

**Legislación aplicable al curso:**

- Convenio de Formación STCW-78/10 y código de formación: (BOE nº67 de 19/03/2012 y nº133, de 04/06/2012):
- Las normas de competencia requeridas para asumir las tareas, los cometidos y las responsabilidades en los ámbitos indicados en la Sección A-VI/2.5 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de 1978, STCW, y su Código en la versión enmendada, así como las prescripciones detalladas en el curso modelo OMI, por lo que los equipos utilizados en este curso seguirán cumpliendo en cuanto a material y equipamiento con las Resoluciones y Directrices de la OMI, que sirvieron para su homologación..Artículos 19, 26, 27, 28, 32, 33 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante (BOE núm. 159, del 2 de julio de 2009), modificado por el Real Decreto 80/2014, de 7 de febrero (BOE núm. 45, de 21 de febrero de 2014. y por el Real Decreto 938/2014, de 7 de noviembre (BOE núm. 271, de 8 de noviembre de 2014).
- ORDEN FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.
- Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se desarrolla el procedimiento de homologación de los Cursos de Revalidación conforme a la regla VI/1, VI/2 Y VI/3 DEL CONVENIO STCW.
- Para su estructuración se han seguido las recomendaciones y contenidos del Curso Modelo de la OMI:
- Curso modelo 1.23 – Suficiencia en el manejo de EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES QUE NO SEAN BOTES DE RESCATE RÁPIDOS.

Competencias	Pruebas prácticas de evaluación para la demostración del mantenimiento de la competencia	12 Horas Las prácticas se expresan en minutos.
1. Hacerse cargo de una embarcación de supervivencia o de un bote de rescate durante y después de la	1.1 adrizar una balsa salvavidas invertida llevando puesto un chaleco salvavidas.	75
	1.2 interpretar las marcas que indican el número de personas que puede llevar la embarcación de supervivencia.	30
	1.3 dar órdenes correctas para poner a flote y subir a las embarcaciones de supervivencia, abandonar el	210
puesta a flote	buque, alejarse del buque y controlar y desembarcar a las personas de las embarcaciones de supervivencia.	
	1.4 preparar y poner a flote de forma segura las embarcaciones de supervivencia y alejarse rápidamente del costado del buque.	

**Año: 2022**  
**Código: 92036**  
**Fechas del curso: 02 y 03**  
**enero**



## FICHA DEL CURSO

	1.5 recuperar de forma segura embarcaciones de supervivencia y botes de rescate.	
2. Hacer funcionar el motor de una embarcación de supervivencia	2.1 Poner en marcha y hacer funcionar un motor instalado en un bote salvavidas abierto o cerrado.	60
3. Organizar a los supervivientes y la embarcación de supervivencia tras abandonar el buque	3.1 remar y gobernar un bote con ayuda de brújula.	180
	3.2 utilizar los distintos elementos del equipo de la embarcación de supervivencia, salvo las señales pirotécnicas.	
	3.3 guarnir dispositivos para contribuir a la localización.	
4. Utilizar los dispositivos de localización, incluidos los aparatos de señalización	4.1 utilizar el equipo radioeléctrico portátil de las embarcaciones de supervivencia.	75
	4.2 Utilizar el equipo de señalización, incluidas las señales pirotécnicas.	
5. dispensar primeros auxilios a los supervivientes.	5.1 Tratar heridos, tanto durante como después del abandono del buque, utilizando el botiquín de primeros auxilios y técnicas de reanimación.	90

**Número de asistentes al curso:**

12

**Horas de duración:**

12

**Horas teóricas:**

**Horas prácticas:**

12

**Fechas y horarios de impartición del curso:**

- Fechas: 02 y 03 de enero de 2022.
- Horario: VER ANEXO I AL FINAL DEL DOCUMENTO.
- Lugar:
  - Instalaciones de Seforgasa, San Lázaro 3, A Pobra do Caramiñal, A Coruña
  - Prácticas supervivencia en agua – Porto de A Pobra do Caramiñal
  - Buque Salica Frigo- Porto de A Pobra do Caramiñal

**Año: 2022**  
**Código: 92036**  
**Fechas del curso: 02 y 03**  
**enero**



## FICHA DEL CURSO

### Evaluación de la competencia:

La evaluación de la competencia se realizará durante el desarrollo del curso, mediante superación de las pruebas prácticas establecidas:

Para las prácticas:

- Evaluación de la competencia mediante los resultados obtenidos en ejercicios prácticos, según los contenidos en: REGLA VI/2.1 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-VI/2.1 Y CUADRO A-VI/2.1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.

En cualquier caso, la realización y superación de la totalidad de las "prácticas" será preceptiva. Al alumno que no realice o no supere las prácticas se le considerará como **NO APTO**. La evaluación de las prácticas se realizará mediante la observación directa y continua de la capacidad del alumno para la ejecución de las mismas, demostrando que ha adquirido las competencias y aptitudes requeridas.

Las Certificaciones (Diplomas) serán entregadas en: SEFORGASA, San Lázaro 3, 15940 A Pobra do Caramiñal, A Coruña.

### Porcentaje de asistencia necesario:

La falta de asistencia debidamente justificada del alumno no podrá superar "0,6 horas" de teoría. Una inasistencia superior, aunque esté justificada, imposibilitará la expedición del diploma y, además, se perderá la consideración de alumno debiendo abandonarse el centro.

No será admisible ninguna ausencia en la parte práctica de la formación.

### Instalaciones y medios técnicos a emplear: Medios SEFORGASA y BUQUE SÁLICA FRIGO

Los cursos de especialidad marítima impartidos por SEFORGASA están gestionados conforme a un Sistema de Gestión de la Calidad acorde, entre otros, a las exigencias de calidad de la siguientes normativas.

- Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar, 1978/10
- Orden FOM/1415/2003, de 23 de mayo, por la que se regula el sistema de calidad y las auditorías externas exigidas en la formación y expedición de títulos para el ejercicio de profesiones marítimas
- Norma Internacional UNE-EN ISO 9001:2015. Con dicho Sistema de la Calidad gestiona todas las actividades requeridas para dar la formación de manera eficaz.

Para responder al Sistema de Gestión de Calidad en el centro donde se imparten los cursos, habrá a disposición de los asistentes:

- Encuestas de satisfacción;
- Hojas de reclamaciones y felicitaciones académicas, en las aulas;
- Hojas de sugerencias, quejas y reclamaciones en la secretaría del centro.

Por otra parte, la dirección del centro se compromete a dar respuesta a todas las reclamaciones en el tiempo más breve posible.

En el aula donde se imparta el curso, estará disponible un ejemplar completo de la IT 3.4/4 Normas de convivencia y del Diseño curricular actualizado del curso.

A la finalización de cada curso, uno de los instructores del curso facilitará a los asistentes una encuesta para que valoren el desarrollo del curso en sus diferentes aspectos con el objetivo de mejorar día a día la gestión del centro y los cursos que en él se imparten.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de este documento y de cualquier otro aspecto del desarrollo del curso, no dude en consultárselo a cualquiera de los instructores que participarán en el curso.

**Año: 2022**  
**Código: 92036**  
**Fechas del curso: 02 y 03**  
**enero**



## FICHA DEL CURSO

**NOTA:**

- El alumno deberá traer ropa cómoda, de baño, toalla y zapatos con suela de goma.
- Se debe advertir a los alumnos que la realización de los cursos conlleva hacer prácticas que originan cargas de trabajo que pueden producir reacciones cardiovasculares y broncopulmonares de mayor o menor intensidad. Será responsabilidad del asistente acceder al curso en las adecuadas condiciones psicofísicas necesarias y suficientes.
- Durante la realización de las prácticas los alumnos no deberán llevar anillos, cadenas, *piercings* o pendientes, ya que pueden producirse daños durante el desarrollo de las mismas.

El Responsable de Calidad:



Fdo.:

Fecha: 20/12/2021